



NEWS RELEASE



UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE • FARM SERVICE AGENCY

Office of External Affairs • Public Affairs Branch • 1400 Independence Avenue, SW • Washington, DC 20250-0506
<http://www.fsa.usda.gov>

Comunicado No. 1554SP.08

Contacto: Isabel M. Benemelis (202) 720-7809

El Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos Designa Cinco Condados en Texas Como Zonas Primarias de Desastre Natural

La Decisión Permite que Agricultores y Ganaderos Soliciten Ayuda del USDA

WASHINGTON, 15 de diciembre de 2008 - El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) ha designado a los condados de Hardin, Jefferson, Leon y Liberty en Texas como zonas primarias de desastre natural debido a las pérdidas ocasionadas por el Huracán Ike que ocurrieron desde el 12 de septiembre de 2008 hasta el 14 de septiembre 2008.

Operadores agrícolas en los condados enumerados más abajo también son elegibles para los beneficios por desastre debido a que sus condados son contiguos. Los condados designados contiguos son los siguientes:

Anderson	Harris	Madison	Robertson
Brazos	Houston	Montgomery	San Jacinto
Chambers	Jasper	Orange	Tyler
Freestone	Limestone	Polk	

Operadores agrícolas en el condado de Cameron del estado colindante de Louisiana también son elegibles para los beneficios por desastre ya que su condado es contiguo.

El condado de Williamson en Texas fue designado zona primaria de desastre natural debido a las pérdidas ocasionadas por una sequía que comenzó el 15 de mayo de 2008 y permanece. Operadores agrícolas en los condados de Bastrop, Bell, Burnett, Lee, Milam y Travis en Texas también son elegibles para los beneficios por desastre debido a que sus condados son contiguos.

Todos los condados nombrados fueron designados zonas de desastre natural, haciendo a todos los operadores agrícolas en las áreas designadas, elegibles para los préstamos de emergencia (EM) a bajo interés de la FSA, siempre que se cumpla con los requisitos de elegibilidad. Los agricultores en municipios elegibles tienen ocho meses a partir de la fecha de la designación para solicitar préstamos que los ayuden a cubrir parte de sus pérdidas reales. La FSA considerará cada solicitud de préstamo por sus propios méritos, tomando en cuenta la magnitud de las pérdidas, el colateral disponible y la capacidad de repago. La FSA ofrece una variedad de programas, además del programa de préstamo de EM, para ayudar a agricultores elegibles a recuperarse de una adversidad.

El USDA también tiene otros programas disponibles para asistir a agricultores y ganaderos, incluyendo el Programa de Asistencia de Ingresos Suplementarios (Supplemental Revenue Assistance Program, o SURE por sus siglas en inglés) que fue aprobado como parte de la Ley de Alimentos, Conservación y Energía de 2008 (Food, Conservation and Energy Act of 2008); el Programa de Emergencia para la Conservación (Emergency Conservation Program o ECP); el Programa Federal de Seguro de Cosechas (Federal Crop Insurance Program); y el Programa de Asistencia por Desastres para Cosechas No Aseguradas (Noninsured Crop Disaster Assistance Program o NAP por sus siglas en inglés). Los agricultores que estén interesados pueden comunicarse con un centro de servicio local de USDA para mayor información sobre los requisitos de elegibilidad y el proceso y tramites de solicitud para éstos y otros programas. La información adicional es también accesible en el sitio web de la FSA: <http://disaster.fsa.usda.gov>.

Los comunicados de prensa en Español de la FSA están disponibles en la página Español web de la FSA: www.fsa.usda.gov/espanol

#